/ TELÉFONO NÚMERO 123 / Año IV.-Número 273.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Miércoles 26 de Enero de 1927

FRANQUEO CONCERTADO

Banco de Aragón

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocarla para el día 6 de Febrero próximo, a las once, en su domicilio social.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, se requiere ser poseedor de veinte o más acciones, con treinta días de anticipación a la celebración de aquella, debiendo recoger la tarjeta de asistencia antes de los tres días de la fecha indicada.

Zaragoza 17 de Enero de 1927.-El Secretario, Joaquín Bardavío.

Los sillones de la Academia vacios y por ocupar

puesto. Estos tres acadé-actitud poco meditada? micos son los señores Ramón y Cajal, Vázquez de bastante para sus temas de Mella y Benavente, tres fi- murmuración en los corriguras como para cerrar llos, pero nuestro deseo secon ellas la historia con- ría que esos ocho sillones temporánea de nuestra pa- regionales se ocuparan no quetes. tria porque los tres tienen viendo vacios. Los tres que una solvencía intelectual corresponden a esas tres ximación manducavit-bucalina, zación. pocas veces igualada por personalidades que el, uno porque en este sentido el ideal otros, nombres, y una con su elocuencia, el otro es más tangible. personalidad tan saliente con sc sabiduría y el teren el extranjero que basta cero con su genio creador para demostrarlo advertir han dado días de gloria a lícula titulada «La Barrera». aun cuando no sea necesa- las páginas contemporário que dos han sido pre- neas de la vida española. miados con el premio Novel, v si la memoria no nos es en los actuales momentos infiel, creemos que son los dos únicos españoles que poseen tan alto galar-Y conociendo ya la cantid. nòb

Pues bien estos tres sillones estan vacíos y sus poseedores no se determinan a presentar su discurso de ingreso. Mella se propone hacerlo pero se pasa la vida dejando incumplidas sus promesas. Cajal ha dicho que se encuentra viejo ino tiene en cuenta que la sabiduría no envejece nunca nunca porque es compañera de la inmortalidad! y Benavente ha escrito una carta, muy Benavente, y con esto está dicho todo. Dice así: «Señor don Vicente Sánchez Ocaña: Mi querido|≣ amigo: Mi retraimiento de la Academia solo obedece a superstición. Tengo el presentimiento de que a poco de haber ingresado | ≣ voy a morirme. Tengo la debilidad de ser muy superticioso».

Lo triste de todo esto es que cuando se dan por prescripción del Gobierno ocho sillones a los repre-

Un periodista de esos sentantes de los dogmas reque saben serlo porque gionales, varias legitimas sienten todas las inquietu- glorias hispánicas sientan periodismo suscita, ha te- demia. Ahora bien esta renido el acierto de dirigirse pulsa es merecida o no? La a tres académicos elegidos actitud de estos «académipara la Academia Españo- cos perezosos» es a consela que a pesar de hacer cuencia de actos poco edimás de diez años que han ficantes de la Academia sido elegidos y algunos o por el contrario ellos son más de veinte, todavía no los que ponen en evidenhan tomado posesión de su cia a la Academia con su

Los intelectuales tienen

(antes "La Aragonesa,,)

SANTA EULALIA

Agustín Pastor, nuevo propietario de la misma, después de 🗏 efectuar reformas, ofrece al público amplias y cómodas ≣ habitaciones, esmerado servicio de cocina, pensión

Fonda «La Pilarica» la más próxima a la Estación.

módica.

Este número ha sido sometido a la previa censura.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don José Luis Galiana y Perales

Abogado del ilustre Colegio de Valencia; decano presidente del ilustre Colegio de Secretarios Judiciales y secretario del Juzgado de primera Instancia e Instrucción del distrito de San Vicente de la misma.

Falleció en dicha ciudad el día 24 del actual A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su director espiritual don José Ubeda, los ilustrísimos señores presidentes de la Audiencia territorial y decano del Colegio de Abogados, el señor juez de primera instancia del distrito de San Vicente, sus desconsolados viuda doña Enriqueta Soler y Moreno, hijos don José, doña Vicenta, don Luis y doña Enriqueta y demás parientes, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedará la familia muy agradecida.

El eminentísimo y reverendísimo Cardenal Primado y los excelentísimos y reverendísimos arzobispos de Valencia y Zaragoza han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

- OVALO, 7 / TERUEL -

Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabòn / Almacén de la Deuda flotante ha surgido ria financiera la solidaridad es pe abonos / Compra y venta de ante el vencimiento de 4 del mes tan estrecha y las repercusiones maderas de todas clases.

VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

ces en Madrid con sendos ban- ciones como efectivo, por su ca- sado sobre el Tesoro con múlti-

Gallo al estreno.

La sorpresa es un manjar de

Pues los dioses echarán pocas

Al señor Sales se le ha nombrado nuevo gobernador.

sería mejor decirle entras. Aunque saldrá, y Dios sabe cómo.

Los académicos han esperado Cajal, Mella y Benavente la friolera de veintidos, veinte y

quince años. ¡Ya es paciencia y esperar! Menos mal que han esperado

sentados y en sillón.

des que la profesión del ese despego hacia la Aca- Viuda de Joaquín Asensio Los tenedores de Tesoros no vencidos periodismo suscito ha to demis Abara historiales ante la consolidación

pero hay 5 ulteriores vencimien-

El Real decreto de ahora respeta y afirma, como es natural, ese que en 1910 utilizaba el entonces derecho, y consiguientemente a los tenedores de Tesoros distintos bián hasta el 5,50 que llegaron a Sc va a estrenar una gran per de los que ahora vencen se les redituar algunos Tesoros. Esta ha plantea este problema: ¿deberán pasado y con tal convencimiento Supongo que se invitará al esperarse a que les llegue su ven- los teseristas actuales es seguro cimiento o deberán aprovechar ef que se presenten a la consolicación momento y las circunstancias pa- en gran número.

ra presentarse a la conversión? razonamientos: será dificil que se presente una ocasión tan bonancible para consolidar como la que se ha elegido ahora, la paz inte-Parece un poco raro, porque rior asegurada, condición inexcusable de progreso, Marruecos en época tranquila que supone grandes economías para el Tesoro, el déficit considerablemente disminuido y próximo a la desaparición; la peseta en alza, todo eso son condiciones que hoy existen. Pero además, no se percibe síntoya. En primer lugar esa empieza a tación a la consolidación.

La operación de consolidación ser tendencia general y en matepróximo de 1.095 millones de pe- son tan directas que no podrá setas en obligaciones del Tesoro; emanciparse España de tal co-

Pero además, las condiciones tos; escalonados desde 15 de Abril propias de nuestro país nos lle-1928 a 8 de Abril de 1931, y en los varían por si solas a análoga pre-Decretos de emisión de todos sunción. El interés del dinero se ellos se dijo que de realazarse al- elevó en España por los efectos de guna operación de consolidación la gran guerra y por el crecimien-La aproximación hispano fili- antes del vencimiento correspon- to del intervencionismo del Estapina, se ha demostrado dos ve- diente serán admitidas las Obliga- do. Este intervencionismo ha per pital e intereses vencidos, más el ples y cuantiosos sácrificios, que Mejor podría decirse la apro- 1 por 100 de la prima de amorti- obligaron a pedir dinero al mercado cada vez en peores condiciones: y así se llegó del 3 por 100 ministro de Hacienda señor Co-

> Recibe el tenedor de Tesoros Es de creer, que a esos tenedo- que vaya a la conversión, el capires de Tesoros les conviene acu- tal, los intereses vencidos, la pridir a la conversión. He aquí los ma de amortización del 1 por 100 y todo eso en una Deuda exenta por diez años del timbre, con facultad de pignoración idéntica a los tesoros y con un interés líquido similar al de estos; aparte de la amortización y de los posibles aumentos que por subida de cotizaciones experimente el capital. Las ventajas de acudir a la convesión son positivas; las desventajas caso de no hacerlo son muy posibles. Esto es lo que lógicamente hace presumir que serán muchos los tenedores de Tesoros de vencimas de que el interés del dinero mientos ulteriores al 4 de Rebrecrezca, sino, que por el contrario, ro que, pesando ventajas y riestodo hace sospechar que disminu- gos, utilicen el derecho de presen-

RITORNELLO

Y entre otras cosas me dice

Acabo de recibir una graciosa misiva de una joven, muy formal, que me pide «poesías».

«que toda vía prosiga escriviendo más senblanzas que le sirben de alegria»... Si yo fuera un pollo pera, o fruta, o como se diga, al recibir esta carta (modelo de ortografía) escrita en letra picuda y por mano femenina dijera «¡Vaya pochez! ¡La caraba! ¡La Gran Vía! ¡Este guayabo jamón,

está vareta perdía...»! Pero como yo no puedo presumir de tal valía, agradezco solamente esta carta harto expresiva y a publicar me dispongo cuatro semblanzas sentidas, que dejarlas en olvido fuera gran descortesia.

Y al guayabo que me aplaude, cuando otra carta me escriba, que ponga menos elogios y algo más de ortografía...

Esta gentil Asunción es, de lo bueno, la esencia, que en la ciudad de Valencia goza gran estimación.

Simpática y elegante, alta, esbelta virtuosa, tiene una cara graciosa y una carrera brillante.

Esta es tu semblanza fiel mujer de esbelta arrogancia, «agradas por tu prestancia a los chicos de Teruel».

Es tan bella Manolita que interesa su figura; su hermosura y su candor, Es una chica bonita,

rubia, bella, menudita, jes una flor! 113 muss / Una rubia princesita del idilico jardin, noiensoeA v con los ojos de turquesa

y los labios de jazmin uno I mon ¡Manolita! ¡qué silueta tan bonital iqué virtud y qué candor! iqué musa tan exquisita para un poema de amor!

Maria del Carmen Muños -¿Cómo se llama? Conchita.

-¿Donde vive? -en un vergel. -¿Es hermosa?

-y morenita. -¿Sus labios? -como un clavel.

-¿Vale mucho? más que el oro. -¿Sus padres?

-es huerfanita. -¿Tiene amor...? -es jovencita. -¿De bondad?

-es un tesoro. Si la quieres conocer en las murallas habita. -¡Ya conozco a esta Conchita,

Es una chica muy bella esta Pilar arrogante,

ffun encanto de mujer!!

de tipo tan atrayente, como fino y elegante. Rico tesoro oriental. una perla de valor, que se admira con afán y ciega con su fulgor. Por lo que vale esta joya, (es un caso extraordinario) con amor y con cariño la guarda un Depositario.

Manuel Subiza Cortel

EL DUENDE DEL TOZAL

ABOGADO Santiago, 9

lleva consigo la dentición. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Y

EN LA ÉPOCA DEL VERANO, EL MAYOR ENEMIGO DE LOS NIÑOS ES LA

DENTICIÓN

Preguntad a vuestro médico si el uso de los PAPELES YHOMAR (a base de fermentos lácticos

en polvo) os podrá evitar las enfermedades y molestias con todos sus peligros que

I A. GAMIR, * Valencia. I

MILITARES

Se dispone que el número de oficiales de complemento que podrán admitirse por Arma o Cuerpo, en la concentración del reemplazo de 1926, sean los siguientes:

En Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, uno por compañía, escuadrón o batería movilizable, y dos por cada una de estas mismas unidades en Sanidad Militar.

Ha sido aprobado el cuadro orgánico del Instituto de la Guardia civil para el ejercicio de 1927 constituyéndolo el siguiente personal:

Un teniente general, un general de división, 4 de brigada, 218 jefes, 986 oficiales, 5 capellanes, 8 médicos, 4 profesores veterinarios, 4 maestros armeros y 26.224 clases y guardias.

Se suprimen los regimientos de Vitoria 28 y de Taxdir 29, de la guarnición de Africa, quedando únicamente en este territorio, de fuerzas de Caballería europea de la guarnición permanente, el regimiente de Alcántara 14, organizado en una Plana mayor y tres grupos de a tres escuadrones.

Se destina a la Comandancia de la Guardia civil de esta plaza al teniente don Rafael Bueno Bueno, que se hallaba en situación de supernumerario sin suel do en la primera región.

reorganización del Arma de Infan- pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados. Con arreglo a la Real orden de tería, recientemente publicada, el dente forzoso con todo el sueldo de tenga Sucursales. a la 3.ª región.

Es destinado a la tercera zona pecuaria (Valencia) el comandante don Rafael del Solar Vives.

Han sido nombrados vocales para el ejercicio 1927, de la Junta de clasificación y revisión de esta localidad, los médicos militares comandante don Ignacio Sanz y capitán don Miguel Muro.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:

Nacimientos. - Segundo Miguel Gómez, hijo legítimo de Segundo y Ascensión.

Defunciones. - María del Carmen Lagusa Garcsa, de seis meses, a consecuencia de bronquitis. Mayor, 43.

meses, a consecuencia de bron- los padrones del impuesto muniquitis capilar. Cuevas del 7.

María del Carmen Muñoz García, de tres meses, a consecuencia de gastroenteritis. Temprado, 13.

drés, viudo, de 61 años, con Brí- nales y de concesiones de agua. gida Sanz Lamolla, viuda, de 57. San Andrés.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otrra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clade Comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del ses: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de corretaje oficial. Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en ciucuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1. de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

A de 500 pesetas nominales.

B de 2.500

C de 5.000

D de 12.500

E de 25.000 F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deulas Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas: Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse,

El servicio de pago de intereses y amortizaciones de ambas deudas estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de los diola pasa a situación de exce- tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino don-

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amort!zación y 34 días de intereses razón de 5 por 100 anual.

el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril de 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán razón del 50 por 100 anual.

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntacipal sobre carruajes de lujo, círculos y casinos, balcones-miradores, pozos negros, coches de plaza y carros, rótulos, muestras y Matrimonios. - José Gómez An- escaparates, rejas pisadoras, ca-

Un comentario de "El Sol.

Nuestro colega de Madrid «E Melchora Lizaga Yuste, de tres miento, por término de ocho días Sol», reproduce el suelto por nosotros publicado hace unos días referente a los comentarios del público con respecto a las campañas en pro de Teruel por «El Sol» y «La Voz» y después añade somo comentario: «Pruebas repetidas de estima-

Anuncie usted en LA VOZ Prensa, y nosotros las apreciamos propósito de perseverancia.»

Espectáculos

Teatro Marin

El próximo martes debutará en este coliseo, con la bonita come- pósito. dia «Doña Tufitos», la notable compañía Astort-Montenegro, del Teatro Principal de Valencia.

Darán tres únicas funciones y se representarán las comedias, «Doña Tufitos», «Bendita seas» y «La sorpresa del divorcio».

Para mañana se anuncia el debut de la extraordinaria troupe, de fama mundial «Los Jualansos», compuesta de siete bellas señoritas y tres caballeros.

Salón Parisiana

El tipo de emisión de estos valores será de 85'50 por 100 para los Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de voluntarios. Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amorti- do en Mayo a dar una o dos corrizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortiza- gratuito todo el servicio de Plaza, ción, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que entermería, música, etc. etc. al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el no haber sufrido extravío, desde de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura una población vecina, hace ya aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anun- unos cuantos días, se solicitó la

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta festejos y se imponían condicio-Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del das por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesicad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas

> versión, quedarán representadas por resíduos, hasta que, reunidos hecha. los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verifi- Y conste, que sabemos, son vacarse el canje. No se darán resíduos de resíduos en el referido canje, rios más los señores de Valencia, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que re- Alicante y Zaragoza que han pesulten de la conversión de resíduos en títulos.

> A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de | ¿Que otros lo ignoran? ¡que heutilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, mos de hacer! once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencedero el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie corresponda con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades. se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próxi-Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, mo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los Muchas gracias de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortición nos tiene dadas Teruel y su zable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la Emi- 500 pesetas, es fácil averiguar la en todo su valor, rehusando, sin sión de 4 Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación de 5 000 pesetas con sólo multipliembargo, una gratitud que «El cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de car por 10. Sol» no cree merecer, por consilas dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los El amortizable con impuesto a derar un deber de justicia el aten- depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguar- 85'50 produce de interés el 4'67 der y comentar los problemas de dos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligacio- por 100, más la prima de amortiaquella ciudad y su provincia. Pa- nes; haciendo además constar en la factura el número del resguardo zación 0'29, elevándose por tanto ra esa estimación—que verdade- o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto la renta a 4'96 por 100. ramente nos honra-, nuestra a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que El amortizable libre de impues sincera gratitud y nuestro firme indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consito a 98, dado que se abonan inter guiente, necesidad de entregarles otro documento. Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que 97'53 cuyo cambio ofrece una ren-

se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripta líquida de 5'12 por ciento. ción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituídos a fa- da, la diferencia de intereses es vor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada de-

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de cotización y en todo caso de de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas. Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucur- tizable serán admitas a pignora-

sales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, ha- ción en el Banco de España por ciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obliga- y libres del impuesto del timbre ciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos móvil de pignoración durante diez interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas años, resulta un excelente papel y ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la pose- da lugar a especulaciones cuyos sión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o ga- cálculos desarrollaremos en otro Mañana jueves, no habrá fun- rantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Teruel 24 de Enero de 1927. - El Secretario, José Pérez Gutiérrez.

TAURINAS

La plaza de Teruel

Es un hecho cierto, que sale a concurso la plaza de toros de Teruel, cuyas condiciones, por nosotros conocidas, saldrán en breve en el «Boletín oficial» de la provincia, para general conocimiento.

Nos consta que sale en arriendo por seis años; tres forzosos y tres

El adjudicatario vendrá obligadas de toros, teniendo entonces

Estamos enterados, de que de plaza y en la solicitud se ofrecían

Naturalmente que tal proposición es agena al concurso, por cuanto este no se conoce oficialmente y el plazo de admisión de pliegos no ha empezado a con-

¿Puede nadie impedir que X o Z, se dirija al Ayuntamiento haciendo proposición de compra del patio del Rey don Jaime o de traida de aguas?

La Corporación, soberana en esto, ya dirá cuando deba, si pue-Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de con- de o debe admitirse la proposición

dido antecedentes.

TIMBALES.

Profesora de corte y confección Academia para la enseñanza.

Aliados, n.º 40, 2.º

Convenio de las Obligaciones del Tesoro en 5 por 100 amortizable

Conocidos ya los tipos de emisión de las nuevas deudas en 5 por 100 amortizable, veamos la cantidad efectiva que corresponde a cada Obligación de 500'00 pesetas.

150,000	PIECHAO		тошина	
201	Induce the	por que se admi-	equivalente	
4	zer cenn e	ten los	A	- 5
s;	Fecha	Tesoros		
မှ	19908 01	con pri-	1 2	2
Ŧ	de	ma e in-		
corridos	19190 698	tereses)	85,50 °lo	9819
7.000	las emisiones	corridos	00,00 10	
Días	G Obiz D	Pesetas	Pesetas	Pesetas
0	4 febrero 1924 (1)	505	590,64	515,30
Õ	4 noviembre 1924	505	590,64	515,30
E-170000	The second secon	506,369	502.24	516.70
20	15 abril 1924	500,307	592,21	517 68
34	1 enero 1925	507,328	593,30	517,00
61	5 junio 1925	509,178	595,52	519,50
27	8 abril 1926	506,849	592,80	517,19

Y conociendo ya la cantidad de

reses desde 1.º de Enero, res ilta a

Así pues, entre una y otra deur sólo de 16 céntimos; de lo que se Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones desprende que si una Deuda ofrece la ventaja del mayor interés, la otra ofrece mayor margen de be neficios por el probable aumento

> Teniendo en cuenta que estas nuevas deudas en 5 por 100 amor el 90 por 100 de su valor efectivo escrito.

JUANDON

Si es que Vd. necesita comprar MUEBLES no debe de hacerlo sin antes visitar el BAZAR MUE-BLES de Lario, Marina y Comp.a, calle de

FRANCO

Elabora los mejores anisa-

dos del mundo en

MONREAL DEL CAMPO

Probadlos y quedaréis convencidos

la Democracia, n.º 29, pues por el inmenso surtido que siempre posee y los PRECIOS TAN ECONOMICOS a que vende, está siendo muy visitado por el público.

INO CONFUNDIRSE! Democracia, núm. 29. – TERUEL. Objetos de Tocador, Perfumería, Colonias a granel.

Chocolates de Ateca y Suchard. Café con leche condensada.

V. da de Florencio Casinos

Plaza de Carlos Castel, núm. 4

TERUEL

Tribunales

a Sala de esta Audiencia:

Defensor señor Rivera.

Defensor señor Julián.

Defensor señor Marina.

so-Administrativo

El Santo del Rey

La temperatura máxima de ayer

En breve comenzarán las obras

de restauración de la hermosa to-

rre de San Martin, de nuestra

Esta mañana, a las doce, se ha

reunido la comisión permanente

de nuestro Ayuntamiento, sin que

hayan resuelto ningún asunto de

LA AGENCIA DE TRANS-

PORTES de Hilario Marqués,

anuncia a sus clientes que se tras-

lada del número 25 de la Plaza de

Carlos Castel, al número 24, o sea

la casa que sigue a la que actual-

verdadero interés.

mente se encontraba.

La mínima de hoy de 4'5.

de Su Maiestad.

en años anteriores.

ciones españolas.

fué de 10.

Lou Lomba.

Gran Establecimiento de Arboricultura Floricultura y Horticultura

Cayetano Acerete Paracuellos de Jiloca (Zaragoza)

Venta de árboles frutales y

de adorno. Planta americana de todas las clases.

PARA ENCARGOS EN TERUEL LEANDRO UTRILLAS Estanco del Ovalo,

VIAJEROS

Para cumplir sus deberes militares, marchó a Madrid el distin- mero 26, del año 1926, interpuesguido joven don Gabriel Ferrán, to por don José Andrés Sorribas. acompañado de su respetable pa dre el ex-senador don Francisco.

 De Castellón llegó con objeto de instruir un expediente, el te niente del Cuerpo de Seguridad, don Mauricio Ramos.

- En el mixto de Madrid, son esperados hey el industrial de esta plaza don Arsenio Perruca y su distinguida señora.

- De esta misma capital, don Tomás Rivera.

- Regresó de Valencia, el beneficiado de esta S. I. Catedral, don José Martí.

- Para Molina de Aragón ha marchado por asuntos de su profesión el conocido financiero don Juan Etcheverry.

- Procedente de Valladolid, llegó la troupe «Los Jualansos».

- Marchó a la ciudad del Turia, el joven don Joaquín Ferrán, acompañando a su señora madre doña María Gómez.

ENFERMOS

Los que mejoran: El inspector de Escuelas, don Juan Espinal; el ayudante de Vías y Obras de la Diputación, don Enrique Muñoz y monisimas hijas; la esposa del concejal del Ayuntamiento, don Daniel Lamo; el secretario del Gobierno don Ernesto Calderón; el director de la Banda municipal, don Vicente SE VENDE, por ausencia de los Fabregat; la señorita Aurora Jus- dueños una máquina de hacer te; la esposa e hijo menor del far- medias, alemana, número 10.macéutico don Luis López Po- Informes: Parra, 37-2.° mar; doña Fernandina A. de Espejo; el presbítero don Manuel Dobón y don Emilio Laguía.

Siguen igual: Don Angel Garzarán y la esposa del oficial 1.º de Hacienda don León Cano.

VARIAS

En atento B. L. M., nos participa don-José María Sánchez Marco, su nombramiento de presidente del Círculo Católico de Obreros, ofreciéndose desde dicho cargo con afectuoso saludo.

Correspondemos a la atención para con nosôtros tenida, ofreciéndole nuestra modesta publicación para cuanto redunde er beneficio de dicha sociedad.

- Por reciente Real orden, ha quedado excedente forzoso en Valencia, el pundonoroso coronel de Infantería y ex-gobernador de Teruel don Juan Martinez Guardiola.

- Ha sido ascendido a jefe de Administración de 2.ª clase del cuerpo general de Hacienda pública, persona tan estimada y conocida en Teruel como don Pascual Abad Cascajares, aragonés entusiasta y uno de los más grandes prestigios del Cuerpo de Hacienda.

El señor Abad Cascajares es delegado en Granada, donde continúa.

ción de Deuda

Una vez conocidas las condiciones en que va a realizarse la operación de consolidación de Tesoros Reservas: 4.100.000 pesetas en amortizable 5 por 100 sin imvorable para realizar la conversión. No son solamente las condiciones intrínsecas de esta realmente beneficiosas para el titular sin que por ello se sacrifiquen los intereses del Erario; es que ade-Causas que se han visto hoy en más difícilmente podrá presentarse otra ocasión semejante para Juzgado de Montalbán, por le-convertir Tesoros y ello es obvio; las especiales circunstancias d siones, contra Dionisio Mercadell. esta Deuda, su distribución entre modestos titulares del ahorro Juzgado de Montalbán, por tefuertes carteras de Sociedades de nencia de armas, contra Eugenio crédito que buscaban con el papel de Tesoros la máxima fluidez de aquellas-y que ahora conserva-Juzgado de Calamocha, contra rán, pues los nuevos títulos serán Francisco Lafuente, por homicipignorables en el Banco de España por el 90 por 100 de su valor nominal estando exentos las ope-Quedaron conclusas para senraciones de crédito y préstamos sobre los mismos del impuesto Tribunal de lo Contenciodel timbre durante diez años - todo esto hará que acuda una gran Mañana se verá el recurso númasa de obligaciones de todos De diez a una y de cuatro a cinco los vencimientos a la conversión. Realizada ésta, y descongestionada la situación del Tesoro, pues la Deuda flotante y es casi seguro que en bastante tiempo no haya Toda la Prensa de Madrid, hanecesidad de contraer más la sice referencia a los solemnes actos celebradas con motivo del Santo tuación de los Tesoros no convertidos será notoriamente más ven-Con dicho motivo hubo recep- tajosa, pues ni representarán agoción general, banquete de gala, se bio insuperable en los vencimienconcedieron varios indultos, las tos-limitándose entonces el Estropas vistieron de gala y se rodeó tado a cumplir estrictamente el si cabe de mayor solemnidad que compromiso de emisión-ni tendrán la perspectiva de otra inver-Lo mismo se festejó en Barcelo- sión beneficiosa y garantida como

na y en la mayoría de las pobla- la que ahora se ofrece. Todas estas circunstancias in-En Teruel hubo besamanos, fluirán sin duda de una manera desfilando ante el excelentísimo decisiva en el ánimo de los poseeseñor gobernador civil, represen- dores de obligaciones que no destación de todas las autoridades y aprovecharán seguramente la ocaentidades y muchos particulares. sión propicia que por esta vez se les plant a.

Una veniajosa consolida- Banco de Aragon ZARAGOZA

Capital: 10.000.000 de ptas. totalmente desembolsado

puestos a 98 por 100 y con im- SUCURSALES: Alcañiz, Barbaspuestos a 85'50 a voluntad de los tro, Calatayud, Cariñena, Caspe, 5 poseedores de títulos, son unáni- Daroca, Ejea de los Caballeros, mes las opiniones que aprecian Huesca, Jaca, Molina de Aragón,

> CAJA DE AHORROS, CUEN-TAS CORRIENTES E IMPOSI CIONES A PLAZO FIJO, abonando intereses según el plazo.

CRÉDITOS, DESCUENTOS COMERCIALES, COMPRA-VENTA DE VALORES Y MONEDAS ESTRANJERAS.

DEPÓSITOS DE VALORES, libre de derechos de custodia, sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de Caja, mediante la presenta ción de los resguardos.

Préstamos con garantía de fincas rús ticas y urbanas por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑ

SUCURSAL DE TERUEL PLAZA DE CARLOS CASTEL. HORAS DE CAJA:

años en nuestra población.

El señor Duplá, que ejercía abogacia en Lérida, era uno de los abogados que gozaba de más fama y renombre en aquella población catalana.

Descanse en paz y reciban su esposa y familia nuestro más sentido pésame.

Este número ha sido sometido a la previa censura.



SABANONES

Con el tópico J. SORIANO, se curan radicalmente. Una sola aplicación calma toda molestia. DEPÓSITO Y VENTA:

Farmacia de D. Mariano Jiménez Bayo

CALLE DEL POZO, NÚM. 8.-TERUEL

mes las opiniones que aprecian Huesca, Jaca, Molina de Aragón, esta ocasión como altamente favorable para realizar la converzona, Teruel y Tortosa.

del Gobierno

El señor Primo de Rivera continúa indispuesto a consecuencia de un enfriamiento gripal. Por esta causa el presidente no sallió de sus habitaciones, recibiendo allí la visita del presidente de la Economía Nacional.

También acudió a visitarle, celebrando larga conferencia, el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, suponiendo tratarían de la combinación de gobernadores anunciada.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Martínez Aniquedará sensiblemente reducida Necrológicas do, después de firmar el acostumbrado despacho El día 21 del actual, falleció en con los directores genera-Lérida el delegado de Hacienda les de su departamento, don Tomás Duplá, persona muy recibió numerosísimas virelacionada en nuestra buena so sitas de diferentes comiciedad por haber residido largos siones y personalidades, entre estas últimas la del conde de Sagasta y marqués de Fuentehermosa.

A Murcia

El ministro de Instrucción pública sale para Murcia con el fin de asistir los actos ya conocidos.

Regresará inmediatamente a Madrid.

Asamblea de harineros

na el ministro del Trabajo dándole cuenta de un proseñor Aunós, por el presi- yecto de repoblación foresdente de la Federación de tal en la provincia de su tabricantes de harina que mando. fué a invitarle, a fin de que presidiera la asamblea que los harineros celebrarán en la Corte el próximo mes de Febrero.

Termina la información

Se ha publicado una Real orden en virtud de la cual el día 15 del próximo Febrero se da por termina- Violenta protesta conda la información pública abierta sobre el libro de ventas.

La segunda edicción de la mujer que quiso ser madre. Una causa de ruido

espectación ante la causa de Norte-América. que dentro de breves días empezará a verse en ésta sos violentos y la muche-Audiencia, que tiene un

Indisposición del jefe parecido igual al de la célebre peinadora Victoria Fernández, recientemente indultada por el Gobierno.

> Los hechos concretos son los siguientes: Doña losefa Navarro quedó viuda sin familia y a los pocos días del fallecimiento de su esposo, inscribió en el Juzgado como hijo legitimo de su matrimonio un niño recogido por ella, valiéndose de una comadrona que recibió el encargo de llevar a la Inclusa por la madre que lo abandonaba.

> Por la calidad de la comprometida y de los que firmaron como testigos la inscripción, hay una gran curiosidad, interviniendo como defensor de la procesada un prestigioso le-

En la población reina una corriente de simpatia grande en favor de esta senora a quien también se le denomina la mujer que quiso ser madre.

Visitas .

El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana la visita del doctor Maldonado y del obispo de Tenerife.

Proyecto de repoblación forestal

Hoy ha visitado al ministro de Fomento señor marqués de Guadalhorce, Fué visitado esta maña- el gobernador civil de Jaén

La exposición de Sevilla

Lisboa.—Se ha firmado un decreto por el presidente de la República concediendo un crédito extraordinario para la asistencia de aquella nación a la exposición de Sevilla.

tra los Estados Unidos

Méjico.—Con motivo de la actitud de los Estados Unidos, en todo el territorio mejicano se han producido manifestaciones y disturbios en señal de pro-Almería. - Hay enorme testa contra la conducta

> Se han repartido impredumbre recorre las calles con letreros durísimos, surgiendo espontáneos oradores en contra de los Estados Unidos.

Sigue la gravedad en China

Londres. - Las noticias que se reciben del imperio chino acusan una gravedad extrema, habiendo embarcado gran contingente de tropas y hallándose dispuestas a salir otras.

Las impresiones son pesimistas.

TERUEL. - IMPRENTA DE LA VOZ

Para evitar la gripe lave usted los suelos y la ropa Laboratorio "Zotal,, - Sevilla

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior

HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Fábrica de Harinas

Eduardo Lozano DAROCA

Molienda alta de 28.000 kilos en 24 horas

Haiinas puras y especiales por su finura, fuerza, blancura y mayor rendimiento en la panificación.

Elaboración de harinas de gran fuerza, garantizando con ellas el empleo de trigo «MANITORA» y «MON-TE DE ARAGÓN».

Harinas blancas de los mejores trigos candeales de Castilla y harinas corrientes de trigo del país.

ENSEÑANZA GRATIS

Máquinas de hacer medias y de coser

Marcas: Videns, Diamante, Véritas y Werthéim

ACCESORIOS

Bicicletas de varias marcas

Bicicletas de carreras marca ALONETTE

VENTA A PLAZOS

GIORDANO PERRUCA

Joaquín Costa, 50 - TERUEL

"LA HIGIÉNICA"

50 ANOS DE EXITO ES LA MEJOR GARANTIA

PIDASE EN TODAS PARTES

Agua Vegetal

neschenter and the chesches contact the

/ / / equipada, 180 pesetas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gumersindo Serrano PINTOR MUNOZ DEGRAÍN, NÚM. 13 TERUEL -

GENEROS DE PUNTO 10 01:11510

> Máquinas GRITZNER para coser REPRESENTANTE:

Emilio Herrero Joaquin Costa, 27. - TERUEL

ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDÍAS Y VÓMITOS NAPETENCIA IARREAS EN NIÑOS DILATACIÓN Y ÚLCERA

Teléfono de «La Voz» 123

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las oficinas de esta Delegación se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, núm. 10, principal.

HORAS DE DESPACHO: De tres y media a seis y media.

PARA HACER LICORES, JARABES & PERFUMES se venden en las principales Farmacias y Droguerias - Pedidos al Laboratorio FAR-MACEUTICO NACIONAL-Hermosilla, 52-MADRID.

Anuncie Vd. en 'La Voz de Teruel..

ON THATALIANT IN DAILY E THEORIT ATTION

Píntelo V. mismo comprando por 30 pesetas un neceser ROBBIALAC que contiene todo lo indispensable para dejarlo tan acabado como recién salido de Fábrica.

Ese fabrica en 14 tonos de color; su empleo es sencillísimo y no precisa conocimientos especiales, por su sencillez al usarlo, un niño puede ejecutar el trabajo.

Vendedor exclusivo para las provincias de CUENCA, TERUEL. SORIA y GUADALAJARA

Agustín García.—Almacén de Drogas

--- GUADALAJARA

Chocolates

GRAN FABRICA MOVIDA POR FUERZA ELÉCTRICA

Plaza del Mercado, número 33

TERUEL ///////

MUÑOZ

Confección de oda clase de trabajos tipográficos.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

MADRID

ESQUELAS DE DEFUNCION

IINDUSTRIALES!!

propagad vuestros artícu-

los anunciando en

Se reciben para su inserción en este periódico.

Tardes de Provincia Poesías, por J. Lacomba.

Aventura de Viaje

LA CUADRILLA

por José Aznar Pellicer.

BIBLIOTECA STELLA

(A PESETA EL TOMO)

de costumbres baturras

Novela, por Aznar Pellicer. De venta en librerías y en la Editorial Arte y Letras

DE VENTA EN TERUEL: Casas de Perruca y E. Bonilla.

A. VICTORIA EUGENIA, V, - VALENCIA

Rodríguez y Pardos

AGENCIA CITROEN

Automóviles de alquiler Productos Shell Taller de Reparaciones ACCESORIOS

Infanta Isabei

TELÉFONOS:

Garage 107. Taller 88.

TERUEL

Instituto de Vacunación Antirrábica Sucursal del de Alfonso XIII, de Madrid

Clínica de electroterapia y enfermedades secretas. - Aplicación del 606 y 914 por vía intravenosa, procedimientos AZÚA. Diatermia. - Wasserman. - Ultramicroscopia.

VICENTE MUNOZ GARCÍA MÉDICO FORENSE

Calle de Valencia, núm. 17.-TERUEL

Iuan Sanz Loscos

DE TODAS CLASES

Especialidad en colchones de lana y borras

San Francisco (Aliados), núm. 2.

- TERUEL

Salvador Asensio Jordán Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS de calidades varias Depósito de la acreditada leche condensada marca IBERIA Óvalo, núm. 8. / TERUEL.

Anuncie en «La Voz»